ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Fecha Presentación: **04/03/2024** **Fecha Radicación:** **05/03/2024**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: 1171-2023 Año: 2023	Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Periodo del Informe: del 01/02/2024 Al 29/02/2024	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: PACHON ROZO SERGIO	Tipo de identificación: CC - No. 80108657	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 001900123942	Banco: DAVIVIENDA	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN.

Plazo Inicial Ejecución: Meses 3 Días 0	**Fecha Inicio: 12/12/2023**	**Fecha Terminación Inicial: 11/03/2024**
Plazo Total de Ejecución: Meses 3 Días 0	**Fecha Inicio: 12/12/2023**	**Fecha de Finalización: 11/03/2024**
Número de pagos pactados: 4	**Pago No. 3 de 4**	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:	9,270,000	**Valor del IVA:**	0	**Valor a pagar:**	9,270,000

		CRP	Código presupuestal	Pagos realizados	Saldo del registro presupuestal	Valor a pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
Valor Inicial Contrato	27,810,000	2094	O23011601190000007798	15,141,000	12,669,000	9,270,000	3,399,000
			Total pagado:	**15,141,000**	*Saldo por pagar del contrato:*		**3,399,000**

Valor total del contrato (incluidas adiciones y reducciones)	27,810,000
Valor a liberar (Si aplica)	0

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : Brindar apoyo en la identificación y análisis de los actores sociales y comunitarios que participan en la formulación e implementación de los proyectos estratégicos de la Subidrección.

Actividad 1

El 2 de febrero, se participó del ejercicio promovido por la Subdirección de Información Sectorial para testear el formulario para la participación ciudadana en el Plan de Desarrollo. El objetivo fue diligenciar el formulario sobre la priorización del tipo de acciones que deben incluirse en el Plan de Desarrollo y brindar retroalimentación en el marco de la misma reunión acerca de la necesidad de incluir nuevas preguntas o reformular las que ya había en el formulario. El formulario, ajustado a partir de la retroalimentación que brindaron los funcionarios en la reunión, se enviarà a la ciudadadía para por ese medio, recibir 60.000 propuestas ciudadanas.

Evidencia 1

Anexo 1. Reunión testeo participación PDD 02022024

Obligación 2 : Participar en la implementacion de políticas públicas del sector Hábitat de acuerdo con las necesidades de infraestructura pública de los proyectos de la ciudad.

Actividad 1

El 12 de febrero, se sostuvo reunión con una integrante del equipo de la Subdirección de Gestión del Suelo para revisar la redacción de los artículos del Plan de Desarrollo referidos a la participación de los Operadores Urbanos en los proyectos de revitalización urbana que se desarrollen en asocio con las comunidades organizadas. Se ajustó la matriz y se envió al Subdirector de Gestión del Suelo.

Evidencia 1

Anexo 2. Reunión artículo PDD sobre OPU y proyectos de iniciativa comunitaria
Anexo 3. Correo de envío matriz normativa PDD ajustada a Subdirector

Actividad 2

El 15 de febrero se sostuvo reunión con una integrante del equipo de la Subdirección de Gestión del Suelo y con el Subdirector sobre el reporte de actividades en el marco de la Política de Manejo de Suelo de Protección.En desarrollo de la reunión, se identificó la línea de acción de la política respecto de la cual, la Subdirección de Gestión del Suelo debe reportar, siendo esta la de "Incorporar los lineamientos de armonización urbanística en las operaciones especiales del Plan de Ordenamiento Territorial". Sobre ese particular, se recibió la instrucción de reportar actividades relacionadas con Ciudadela Educativa y del Cuidado (decreto de adopción de la Actuación, armoniza disposiciones de elementos ambientales", con Lagos de Torca (fideicomiso presentó sustracción de área de la Reserva Thomas Van Der Hammen y licenciamiento para la prolongación de la Avenida Boyacá, los cuales ya tuvieron aprobación y Plane de Manejo Ambiental del Humedal Torca-Guamaral).

Evidencia 2

Anexo 4. Reunión política manejo del suelo de protección 1502224

Actividad 3

El 19 de febrero se sostuvo reunión con dos miembros de la Subdirección de Gestión del Suelo y el Subdirector para revisar la matriz de estrategias del Plan de Desarrollo y decidir a cuál de ellas le apuntan las acciones de Gestión del Suelo con el objetivo de diligenciar la matriz construída para ese propósito.

Evidencia 3

Anexo 5. Reunión estrategias PDD 19022024

Actividad 4

El 22 de febrero se sostuvo reunión para ajustar la matriz de diagnóstico para el Plan Distrital de Desarrollo de acuerdo con las últimas disposiciones de la Secretaría Distrital de Planeación. Se hicieron algunos ajustes respecto a s precisiones respecto a la meta (se precisó que las 90 hectáreas corresponden a suelo útil), la línea base y la fuente de financiación. Una vez ajustada, se envío al Subdirector de Gestón del Suelo vía correo electrónico.

Evidencia 4

Anexo 6. Reunión revisión matriz PDD 2202204
Anexo 7. Correo envío matriz diagnóstico PDD a subdirector 22022024

Actividad 5

El 23 de febrero se asistió a la reunión convocada por el grupo de asuntos políticos del despacho de la Secretaría con varias dependencias de la entidad para revisar la proposición de las Concejalas Donka Atanassova y Quena Ribadeneira acerca de la Región Metropolitana. Con anterioridad a la reunión, se revisó el cuestionario de la proposición y se advirtió que desde la Subdirección de Gestión del Suelo no existe competencia para responder a las preguntas, situación que fue expresada en el marco de la reunión convocada por el despacho.

Evidencia 5

Anexo 8. Reunión respuesta proposición Región Metropolitana 2302202.

Actividad 6

El 23 de febrero se convocó una reunión con dos profesionales del equipo de la Subdirección de Gestión del Suelo para revisar la proposición No 421 de las Concejalas Donka Atanassova y Quena Ribadeneira sobre Actuaciones Estratégicas, UPLs y protección a moradores. En desarrollo de la reunión, se acordó junto al Subdirector, la manera de contestar las preguntas y se realizó una división de las respuestas entre los asistentes a la reunión.

Evidencia 6

Anexo 9. Reunión revisión proposión 421 (AE, UPL, Moradores) 23022024

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Obligación 3 : Apoyar en la elaboración, revisión e implementación de estrategias que permitan involucramiento de los grupos de valor y/o partes interesadas de los proyectos en responsabilidad de la subdirección

Actividad 1

El 29 de Febrero se asistió a la reunión convocada por la Subdirección de Participació y Relaciones con la Comunidad con los equipos sociales de la entidad para articular acciones en territorio de estos grupos de trabajo y generar una ruta y/o lineamientos de gestión social de la entidad. En el marco de la reunión, se desarrollaron 3 actividades para que la Subdirección de Participación pudiera recoger insumos necesarios para construir el borrador de la ruta de trabajo

Evidencia 1

Anexo 10. Convocatoria equipos sociales construcción ruta participación 27022029
Anexo 11. Evidencia fotográfica reunión equipos sociales SDHT 29022024, word.

Obligación 4 : Realizar el proceso de socializacion, divulgacion y pedagogia de los proyectos y politicas publicas a cargo de la subdireccion, incluyendo las actividades que se realicen en campo con la comunidad.

Actividad 1

El 9 de febrero se asistió a la mesa de trabajo sobre la Política de Protección a Moradores y Actividades Productivas convocada en las instalaciones del Concejo de Bogotá por el Concejal José Cuesta. El objetivo de la reunión fue sostener un diálogo con comunidades pertenecientes a ámbitos de Actuaciones Estratégicas acerca de la continuidad o no del Decreto 563 de 2023 de protección a moradores. Las intervenciones de loss representantes de veedurías ciudadanas, barrios de Teusaquillo, Barrios Unidos, Fontibón, Santafé y San Cristóbal expusieron sus argumentos acerca de porqué el Decreto 563 debe ser suspendido en sus efectos, modificado o derogado. Desde la SDHT, se mencionó que en el marco de la estructuración del nuevo Plan de Desarrollo, se revisaría el curso de acción respecto a la Política de Protección a Moradores y Actividades Productivas.

Evidencia 1

Anexo 12. Evidencia fotográfica mesa de trabajo moradores_02092024
Anexo 13. Lista de asistencia reunión moradores Concejal José Cuesta 09022024

Obligación 5 : Elaborar las presentaciones y/o informes que se requieran en el marco del objeto contractual.

Actividad 1

Se elaboraron, junto a dos miembros de la Subdirección de Gestión del Suelo, los documentos de narrativa de las intervenciones para el Plan de Desarrollo respecto a las acciones que aporte la Subdirección de Gestión del Suelo. Para ello, se tómo como base el documeto para el diagnóstico del PDD que ya había sido elaborado por este contratista, adicionando algunos elementos solicitados por el Subdirector de Gestión del Suelo. Una vez finalizados los documentos, fueron enviados al Subdirector vía correo electrónico.

Evidencia 1

Anexo 14. Narrativa para PDD
Anexo 15. Resumen narrativa PDD
Anexo 16. Correo envío a Subdirector narrativa PDD_08022024

Actividad 2

Se diligenció la matriz normativa para el Plan Distrital de Desarrollo

Evidencia 2

Anexo 17. Articulado PDD - Sector Habitat_SGS 20240217

Actividad 3

Se diligenció la matriz estratégica para el Plan Distrital de Desarrollo

Evidencia 3

Anexo 18. Matriz estratégica PDD 18022024

Obligación 6 : Realizar actividades de gestión social en el marco de la ejecución de los proyectos que apoye la Secretaría

Actividad 1

Se sostuvo una reunión el 29 de febrero con la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad y con la Subdirección de Apoyo a la Construcción para discutir algunos elementos sobre la Resolución de funciones para el cumplimiento de la Política de Protección a Moradores y Actividades Productivas en la entidad. En particular, se discutió sobre el desacuerdo de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad de ser delegada con la función de información, pedagogía y asesoría. Como resultado de la reunión, se decidió elevar a nivel de los Subsecretarios la inquietud

Evidencia 1

Anexo 19. Reunión sobre resolución moradores 29022024

Obligación 7 : Cargar mensualmente en “Documentos de ejecución” del contrato electrónico en la Plataforma SECOP II, las evidencias del cumplimiento de sus obligaciones.

Actividad 1

Esta obligación se cumple con el cargue de las evidencias en SECOP II en el enlace:https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.11806301

Evidencia 1

La evidencia de esta actividad se carga en SECOP II

Obligación 8 : Las demás que le sean asignadas por el/la supervisor/a del contrato de prestación de servicios de conformidad con la naturaleza del objeto contractual

Actividad 1

Por solicitud del Subdirector de Gestión del Suelo, se preparó una breve nota de prensa solicitada por el despacho sobre la contracción de la vivienda en 2023 y las estrategias para contrarrestarla

Evidencia 1

Anexo 20. Acciones para contrarrestar la contracción de la vivienda

Actividad 2

Se respondió el memorando No o 3-2024-1017 de la Subdirección de Programas y Proyectos acerca de los indicadores de Gestión del área para 2024 mediante memorando No 3-2024-1308 del 20 de febrero

Evidencia 2

Anexo 21. Memorando No 3-2024-1308

Actividad 3

Se diligenció la matriz de excel en respuesta a la proposición No 321 del Concejal Juan Daniel Oviedo sobre reglamentaciones del POT en lo que respecta a las Actuaciones Estratégicas y a la Política de Protecció a Moradores.

Evidencia 3

Anexo 22. Matriz respuesta Proposicion 321 Reglamentacion POT 13022024

Actividad 4

Se dio respuesta a las preguntas asignadas a la Subdirección de Gestión del Suelo de la proposición N0 421 de la Concejalas Donka Atassanova y Quena Ribadeneira sobre UPL, AE y moradores.

Evidencia 4

Anexo 23. Respuesta Proposición 421 UPL, AE y Moradores 2602202

Actividad 5

Se elaboró un documento resumen sobre las Actuaciones Estratégicas gestionadas por la Subdirección de Gestión del Suelo respecto a datos básicos, equipos de trabajo que participaron en la formulación y costos asociados de acuerdo a las indicaciones dadas por la Secretaria al Subdirector.

Evidencia 5

Anexo 24. Docuemento sobre AE para Secretaria 26022024

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA ENTREGA PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACION
Se entregan 24 anexos	04/03/2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5648432&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Rentas de Trabajo (ART. 383 Estatuto Tributario. Por Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o Apoyo)	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Rentas no laborales (ART 392-401 Estatuto Tributario. Por Costos y Deducciones - Retención 10% Profesionales, 6% Apoyo)		X	
Dividendos y Participaciones		X	
Es usted responsable de IVA		X	
Pertenece al régimen de tributación simple.		X	
Es usted una entidad estatal o tiene régimen de tributación especial, de acuerdo con el artículo 383, parágrafo 2 del Estatuto Tributario.		X	
¿Tiene dependientes a su cargo?		X	
¿Es usted facturador electrónico?		X	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior?		X	
¿Realizó pagos por Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior?		X	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		X	
Es responsable de declaración de renta, año inmediatamente anterior?	X		
Actualmente tiene otros contratos con el distrito o la nación?. De ser así en observaciones indique: Entidad con la que tiene suscrito los otros contratos y valor total del contrato		X	
Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así, en observaciones indique: Entidad de la cuenta, Número de cuenta, valor mensual y anexe el correspondiente certificado de pago.		X	
¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	
¿El pago de la ARL es asumido por la Secretaría Distrital del Hábitat? (por favor indique el nivel de riesgo)	X		Riesgo 5
¿Es usted pensionado?		X	

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo , en mi calidad de contratista de la SECRETARÍA DEL HÁBITAT certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO () SI (X) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO () SI (X) pueden ser tomados para tal fin de LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT.

El pago de aportes de seguridad social del mes de FEBRERO de 2024 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 7911986821

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitida).

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

PACHON ROZO SERGIO

Firma del Contratista

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
DUBAN ESNEIDER ROBERTO PINEDA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
YEYMY MABEL CUBILLOS AVILA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
SANCHEZ BONILLA JAIME ANDRES	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80108657
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERGIO PACHON ROZO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 105 #54-06,	TELÉFONO:	4554185
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	05 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7911986821**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/02/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		449675792

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 593.300
SUBTOTAL:			1	**$ 593.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 463.500
SUBTOTAL:			1	**$ 463.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.056.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.056.800**

Sergio Pachón Rozo

Planilla Pagada